



Términos de Referencia

Contratación de recursos humanos para generación de contenido audiovisual de redes sociales

Institución: Ministerio de Salud Pública (MSP) - Dirección General de la Salud (DIGESA) - Área Programática de Salud perinatal y niñez.

País: Uruguay

Proyecto: Generación de contenido audiovisual para materiales de salud vinculados a infancias en redes sociales.

Sector: Gobierno

1) Objeto:

El Ministerio de Salud Pública ha definido dentro de sus prioridades en el corto plazo abordar los desafíos de la salud perinatal y niñez en el Sistema Nacional Integrado de Salud, entendiendo que este es un tema prioritario en la gestión del Ministerio y del Estado todo.

Es por esto que el objeto de este llamado es generar materiales que contribuyan a visibilizar, sensibilizar y promover el acceso a la salud de lactantes, niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva inclusiva y no estigmatizante.

2) Actividades:

2.1. Para cumplir con las funciones requeridas, deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que puedan resultar de interés para el logro de los objetivos planteados:

2.1. - Creación de contenidos creativos para transmitir impacto social sobre temáticas vinculadas al cuidado y la ampliación de información vinculada a las familias con menores a cargo.

2.2. - Redacción de contenidos.

2.2. - Generación de piezas audiovisuales: poder de creación (edición y animación) de piezas de prácticas vinculadas a la prevención de la salud en lactantes, infancias y adolescencias.

2.3 - Planificación de contenidos en canales institucionales, redes sociales y sitio web del MSP.

2.4 - Gestión de contenidos en redes institucionales.

3) Materiales a desarrollar:

Se deberán generar recursos para sensibilizar y concientizar a la población uruguaya en temas vinculados a la población definida.

3.1 - Creación de contenidos y generación de materiales audiovisuales, con principal foco en redes sociales a partir de información e indicadores provenientes del Área Programática, que brinden información a la ciudadanía con un estilo diferente para generar interés y conversación. Se deben poder integrar tendencias sin afectar el perfil institucional.

3.2 - Entrega de materiales según requerimientos de las plataformas de vehiculización: audiovisuales adaptados a las especificaciones de cada espacio de comunicación.

3.3 - Gestión del contenido en todas las redes sociales del Ministerio de Salud y en el sitio web, con capacidad de optimización.

3.4. - Generación de contenidos audiovisuales: videos breves para redes sociales y para sitio web en eventos o actividades dentro del Ministerio.

3.5 - Cobertura de eventos fuera del Ministerio que deben generar impacto en redes sociales, con storytelling y mirada amparada en derechos de la ciudadanía.

4) Características de la contratación:

Se trata de un contrato de 30 hs semanales, por un año de duración (con posibilidad de renovación), facturación de \$87.000 (ochenta y siete mil pesos uruguayos) mensuales más IVA. El régimen de trabajo podrá ser mixto (teletrabajo/presencial) y con actividad en territorio, a acordar con MSP. Asimismo, se deberá contar con flexibilidad horaria para la realización de las actividades, de acuerdo con las necesidades del servicio. La supervisión estará a cargo de la Dirección General de la Salud (DIGESA) y del Área Programática de Salud perinatal y niñez.

5) Requerimientos obligatorios

5.1. - Currículum Vitae

5.1.1. - Detalle y documentación probatoria de formación y experiencia definida en períodos de tiempo e información de organizaciones donde se cursó/trabajó.

5.1.2. - Carta de presentación: documento breve donde explicita por qué es un/a postulante acorde al llamado, destacando las habilidades, aprendizajes y experiencia que entienda pertinentes.

5.2. - Formación documentada en:

Licenciada/o en Comunicación, con título habilitado o en trámite.

5.3. - Experiencia:

Contenidos probatorios de materiales audiovisuales dirigidos específicamente a redes sociales donde se demuestre capacidad de edición.

Se deben presentar un mínimo de 5 ejemplos específicos que cumplan con estos parámetros.

6) Se valorará especialmente:

6.1 Conocimiento de consumo de contenidos en públicos infantiles, adolescentes y cuidadores.

6.2. Portafolio con piezas que evidencien dominio de narrativas digitales contemporáneas.

6.3. Experiencia demostrable en creación de contenido nativo para TikTok, Instagram Reels y YouTube Shorts.

6.4. Conocimientos de idiomas certificados.

7) Competencias:

7.1. Actitud proactiva creativa.

7.2 Planificación autogestionada.

8) Evaluación:

8.1 - Cumplimiento del punto 5.1.

8.2.1. - Cumplimiento del punto 5.2.

8.2.2. - Alineación de los contenidos presentados a los parámetros explicitados en el punto 5.2.

8.3. - Alineación del Currículum Vitae

Plazo y requisitos de postulación.

Los criterios de presentación de CV 5.1., de formación 5.2 y el de experiencia 5.3 son requisitos excluyentes para el llamado, se agradece no postular si no cuenta con documentos probatorios de los mismos. Se agradece no adjuntar documentos probatorios que corresponden a campos de capacitación que no fueron solicitados explícitamente en el llamado.

Se recibirán postulaciones hasta el día 13/07/2025 hora 13.59. Las personas interesadas deberán enviar Currículum Vitae resumido indicando los antecedentes que lo acrediten para el cargo.

Deberán enviar la documentación correspondiente mediante correo electrónico con el Asunto Redes Sociales MSP al correo: llamadoredes@msp.gub.uy

Los documentos probatorios pueden ser subidos a una nube compartidos a través de un link.

El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de adjudicar el presente procedimiento al oferente que considere más conveniente para sus intereses y a las necesidades del servicio, pudiendo rechazar a su exclusivo criterio, la totalidad de las ofertas.